

La enseñanza de la catalogación en la Argentina

por *María Esther Rodríguez*

Profesora de Catalogación I y II de la Escuela de Bibliotecología "Mariano Moreno", Ministerio de Educación de la provincia de San Juan, Av. Libertador Gral. San Martín 389 (oeste), 5400 San Juan. Tel. (0264) 4204158

Resumen

Se trata el tema desde dos puntos de vista: el estado de la enseñanza de la catalogación en las escuelas argentinas de bibliotecología y la situación que se presenta al aplicar dicha enseñanza en los departamentos de procesos técnicos de las bibliotecas. Se determinan las características necesarias que las escuelas deben adoptar para mejorar la situación actual.

Palabras clave

Reglas de catalogación; Catalogación; Enseñanza; Argentina.

Abstract

The topic is dealt with from two viewpoints: the state of the teaching of cataloging in Argentine library science schools, and the application of contents taught in the actual condition of libraries' technical processes departments. Necessary changes that schools must adopt to improve the present situation are stated.

Keywords

Cataloging; Cataloging rules; Teaching; Argentina.

Presento estas reflexiones al Simposio electrónico teniendo muy en cuenta dos aspectos de mi labor diaria: como profesora de catalogación y como directora de una biblioteca. Esta condición me permite observar dos aspectos diferentes: corroborar

el grado de capacitación que posee un egresado y las modificaciones que debo llevar al aula para la mejor comprensión del tema.

Por otra parte, mi inquietud por esta materia me ha llevado a consultar e interesarme por la situación en otras partes del país. En diferentes recorridos por bibliotecas de distintas ciudades he podido observar diferentes procedimientos y resultados en los departamentos de procesos técnicos y he conversado con muchos profesionales al respecto. En general, todos los encargados de esos procesos coinciden que notan muchas dudas y cierta intranquilidad en los egresados cuando son llamados a realizar esas tareas, especialmente —o en el caso que nos ocupa en estos momentos— la catalogación de los documentos. La sensación común es que muchos bibliotecarios salientes prefieren realizar tareas de referencia o atención al público en lugar de manejar criterios de procesamiento de acuerdo con las reglas de catalogación. Por supuesto que esto no se cumple estrictamente en todos los casos y en cada biblioteca, pero en muchos alumnos no existe una determinación real al trabajo específicamente técnico o una vocación por la descripción de los materiales. He podido comprobar además que los graduados de los últimos años tienen tal vez una formación adecuada para catalogar, pero no la suficiente como para estar al frente de un departamento de procesos técnicos.

Entonces me pregunto: los egresados de las escuelas de bibliotecología, ¿salen con una buena preparación técnica? ¿es suficiente la práctica que se les ofrece? ¿permite la can-

tividad horaria de la materia realizar talleres de capacitación con todo tipo de materiales y documentos? ¿hay una coordinación entre todos los profesores del tema para que las técnicas aplicadas a la enseñanza sea la misma? ¿se respeta el código de catalogación vigente en la actualidad o cada bibliotecario egresado lo modifica a su criterio?

Durante largos años de práctica profesional y docente he podido comprobar que la mejor forma de enseñar este tipo de materias es hacerlo en forma teórico-práctica, equilibrada de tal manera que se considere el 50 por ciento del tiempo total de la materia para cada una.

Por un lado, para la instrucción teórica, cada alumno debiera contar con ejemplares del código de catalogación en su mano y el profesor permanentemente debería indicar las razones, los objetivos y la necesidad de la tarea que el alumno está aprendiendo. Por el otro, es decir para la actividad práctica, nada debiera dejar lugar a la improvisación, sino que el profesor debería tener elegido el material necesario para mostrar todo tipo de problemas, graduado en grados de dificultad para que el alumno lo compruebe en los ejercicios. Además, se le asignaría a cada alumno una cantidad de documentos predeterminados para confeccionar la ficha catalográfica e indicar qué parte de las reglas ha utilizado.

Contar con un laboratorio especialmente destinado para eso sería lo ideal y que ese sitio sea utilizado únicamente para esta tarea, con independencia total del resto de las clases de la carrera. De este modo, obtendríamos dos clases de beneficio:

- 1) el alumno tendría la libertad de practicar en otras horas fuera del requerimiento de laboratorio para poder insistir solo en la práctica de determinada dificultad.

- 2) sería beneficioso para el profesor porque si tiene una colección exclusiva y armada para el caso, podría contar con todo el material procesado para corregir más fácilmente según el modelo predeterminado.

Por otra parte, quizás la cantidad de horas que se dedican para esta materia debieran ser

revisadas y habría que pensar seriamente no en volver a una carga horaria casi exclusiva o demasiado fuerte como era en la década del 50 o 60, pero tampoco reducir a la materia a la mínima expresión.

A pesar de que en el *Primer Encuentro de docentes de bibliotecología y ciencia de la información del Mercosur*, celebrado en Buenos Aires a fines del año 1997, no se ha visto una diferencia notoria de la enseñanza de la materia entre la Argentina y los demás países de la región —por lo menos en cuanto a escuelas universitarias se refiere—, me preocupa mucho la enseñanza impartida en cursos de muy poca duración que se han diseminado en el país donde se enseñan todos los procesos técnicos en dos o tres días con la excusa de que en esos lugares no existe la carrera. Por otra parte, hace pocos años han surgido escuelas o instituciones que otorgan título de bibliotecario con una cursada de solamente dos años. Debemos pensar que en esos dos años está incluida la catalogación y por consiguiente su aprendizaje se reduce en demasía, formando “bibliotecarios” inestables a la hora de ser requerida su eficiencia en las bibliotecas donde se presentan para trabajar. Los resultados son calamitosos, es incompatible con lo expresado anteriormente, los alumnos son estafados y la profesión sufre un deterioro de atraso e insolvencia. De una vez por todas debemos terminar con estos abusos y darle una solución a esos alumnos.

Por otra parte, no contamos en Argentina con una biblioteca nacional u otra institución que provea catalogación uniforme para todas las bibliotecas y que sirva como modelo definitivo para el aprendizaje del tema.

Dejo estas reflexiones a consideración de mis colegas con el firme propósito de coordinar nuestros esfuerzos de tal manera que ofrezcamos a los alumnos de la carrera una enseñanza de la catalogación unificada y coherente.